alianza por la salud alimentaria

México, D.F. a 24 de junio de 2015

Excmo. Ricardo Nuñez Muñoz
Excelentísimo Embajador de Chile en México

Estimado Sr. Embajador:

A nombre de la Alianza por la Salud Alimentaria que agrupa a más de treinta organizaciones, movimientos y redes civiles mexicanas, que nos hemos reunido por recuperar la salud alimentaria y enfrentar la epidemia de sobrepeso, obesidad y diabetes que se vive en México, nos dirigimos a usted para expresar nuestro apoyo a las propuestas de regulación del etiquetado frontal y de la publicidad dirigida a la infancia de alimentos y bebidas presentadas en Chile por el Ministerio de Salud y promovidas por el poder legislativo a través de la llamada Ley Súper 8.

Como expresión de la sociedad mexicana manifestamos nuestro apoyo a las propuestas regulatorias que fueron presentadas a la Contraloría de Chile y criticamos públicamente la postura del gobierno mexicano en contra de las mismas, así como las estrategias que las grandes corporaciones de alimentos están siguiendo en Chile, como en Ecuador y Perú, para evitar este tipo de políticas urgentes para recuperar la salud alimentaria de la población. El etiquetado frontal propuesto fue elaborado a partir de un estudio que demostró que era una excelente opción para que los consumidores pudieran elegir alimentos y bebidas más saludables.

Chile, al igual que México, sufre una profunda epidemia de sobrepeso y obesidad que está poniendo en riesgo de colapso el sistema de salud pública. La causa principal de esta situación es el alto consumo de alimentos ultraprocesados y la ignorancia del consumidor sobre la característica de estos productos.

Las grandes corporaciones de alimentos y bebidas están implementando estrategias internacionales para combatir las políticas que en aras de enfrentar el sobrepeso y la obesidad afectan sus intereses. Su enorme poder económico y su intensa penetración en los mercados vuelve necesario que la defensa de la salud pública sea regional e internacional. En América Latina estas grandes corporaciones han lanzado una batalla contra las políticas que se han diseñado para enfrentar esta epidemia que se ha convertido en el mayor problema de salud pública en la región.

Los ministros de salud de América Latina y el Caribe aprobaron el Plan de Acción contra la Obesidad Infantil y Adolescente promovida por la Organización Panamericana de la Salud que llama a establecer, como una de sus acciones fundamentales, etiquetados frontales en los productos que permitan distinguir a los consumidores cuando un alimento o bebida no es saludable. El etiquetado frontal propuesto en Chile y combatido por las grandes corporaciones de

alimentos y bebidas, junto con naciones aliadas, cumple con el objetivo cabalmente con el Plan de Acción.

Queremos hacer llegar, a través de usted, el mensaje al gobierno y al pueblo de Chile - que como nosotros sufre las consecuencias del deterioro de la salud por el consumo de estos alimentos con muy altos contenidos de azúcares, grasas y sodio - que apoyamos las propuestas de etiquetado frontal y regulación de la publicidad dirigida a la infancia presentadas en su país y que denunciamos al gobierno mexicano por actuar en contra de los derechos de los consumidores y de los derechos de la infancia de los niños y las niñas chilenas, así como denunciamos las estrategias de las grandes corporaciones que representan una amenaza a la salud.

De manera aislada, la sociedad civil y los gobiernos de la región comprometidos con el bienestar público, no lograremos enfrentar el poder económico que representan las grandes corporaciones de alimentos y bebidas. Tenemos un largo camino que recorrer para recuperar la salud alimentaria en nuestras naciones y sólo lo lograremos si actuamos unidos sociedad y gobiernos por el bien común.

Atentamente

Alejandro Calvillo Unna
Director de El Poder del Consumidor
Miembro de la Alianza por la Salud Alimentaria
Juárez #67 Col. Santa Úrsula Coapa C.P. 04650
México, D.F. Delegación Coyoacán
5338-4587, 6273-0002